

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2022 13:00:41-0500

CUT: 29016-2020

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2022 17:08:38-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 195-2022-INIA

Lima, 28 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0146-2020-INIA de fecha 29 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otros, al señor Carlos Augusto Poémape Tuesta, como Director de la Unidad de Imagen Institucional (UII), cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° 034-2022-MIDAGRI-INIA/GG-UII de fecha 18 de noviembre de 2022, el citado servidor solicita hacer uso físico de sus vacaciones del 05 al 07 de diciembre de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Walter Ronald Bueno Bueno, Director de la Unidad de Informática, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UII;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 137-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 21 de noviembre de 2022, la Oficina de Administración remite el Informe N° 336-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual la Unidad de Recursos Humanos señala que, de la revisión del record vacacional del referido Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UII, al señor Walter Ronald Bueno Bueno, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 05 al 07 de diciembre de 2022, al señor Walter Ronald Bueno Bueno, Director de la Unidad de Informática, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Imagen Institucional, en adición a sus funciones.



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23/11/2022 13:05:36-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23/11/2022 17:08:49-0500

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los señores Carlos Augusto Poémape Tuesta y Walter Ronald Bueno Bueno, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria